Formulario 2-4.1.

P.ON.



PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-0770/2024
FECHA DE APROBACIÓN
08-08-2024
ROL SII
4432-64

•	/1	-	_	_	-	_

VISTOS:					
A)Las atribuciones emanadas del Ar B)Las disposiciones de la Ley Gener		-		a General, y el Instr	rumento de
Planificación Territorial.					
C)La solicitud de aprobación, los pla expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N°	-	•	oropietario y p	orofesionales corre	spondientes al
D)El Certificado de Informaciones Pr			022		
D)El Certificado de Informaciones Pr E)El Anteproyecto de Edificación N°	de fecha	a (cuanc	do corresponda)		
F) El informe Favorable de Revisor In	ndependiente N° vigente	de la fecha	(cuando corres	ponda)	
G)El informe Favorable de Revisor d	e Proyecto de Cálculo Estructural N°	de fecha	 (c	uando corresponda)	
H)La Resolución N°).
l) Que previo a la fecha de esta Reso					
	· 			ón, subdivisión, subdivis	
(subdivisión afecta, modificación, rectificaci			•		
J) Otros (especificar):					
RESUELVO:					
1.Conceder permiso para 1 VIVIEND				con una	
	especificar) (N° de edificios, casas,			W. ((ENID A LINUEANAU	
	m2 y de <u>2</u>			IVIENDA UNIFAMIL	IAI ubicado en
	MINIO PORTAL LOS PABLOS LOTE 13				
Lote N° -	Manzana -	Localidad o Loteo	TEMUCO		
Sector ORBANO	Zona ZHE1 de	el Plan Regulador <u>C</u>	LOWIUNAL		
(URBANO RURAL)	**************************************		(COMUNAL O IN	,	- VICTOC 4-
este permiso.	tecedentes, que forman parte de la	presente autorizacion	mencionados	en la letra C de los	s vis103 de
2.Dejar constancia que la Obra que	se aprueba NO SE ACOGE	los beneficios d	el D.F.LN°2 c	de 1959.	
	(MANTIENE O PIERDE)				
3 Que el presente permiso se otorga	a amparado en las siguientes autori	zaciones especiales: N	INGUNA		
	plazo de la autorización	especial			
	eneral de Urbanismo y Construcciones, otros (e				
4 Que el proyecto que se aprueba s	e ajusta al citado anteproyecto apro	bado (cuando corresponda)			
5. Antecedentes del Proyecto					
NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIEN	DA LINIFAMILIAR				
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	PIETARIO			R.U	.T.
EDGARDO CLEMENTE QUEZADA BAI					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO			R.U	.т.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°		Local/Of/Dpto	Localidad
CONDOMINIO PORTAL LOS PABLOS	LOTE 13, AV. LOS PABLOS		2740		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO F	IJO	TELÉFONO	CELULAR
TEMUCO	Ley 19.628				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE I	LEGAL: SE ACREDITÓ	MEDIANTE			
		DE FECHA	Y RED	ucida a escritur	A PÚBLICA CON
FECHA	ANTE NOTARIO SR(A)				
,					
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la em	ipresa del ARQUITECTO (cuando corresp	ponda)		R.U.T.	
				5.1.7	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUIT	ECTO KESPONSABLE			R.U.T.	2
VÍCTOR HOMER DURÁN VIDAL				11356117-	3
NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)				R.U.T.	
VICTOR HOMER DURAN VIDAL				11356117-	2

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)								NSCRIP TEGORÍ		REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)								GISTRO)	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)										
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL	PROTECTO DE CALCULO	ESTRUCT	UKAL (cuand	ao correspond	a)		KE	GISTRO		CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE D	E LA REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE C	CÁLCULO ES	TRUCTURAL					R.U.T	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio										
6. CARACTERISTICAS DEL PROYECT EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	O DE OBRA NUEVA		ГОДО	PARTE		NO				
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE L oguc.	AS EDIFICACIONES (personas)	según artícu	lo 4.2.4.	8		IDAD DI as/hectár	E OCUP	ACIÓN	0
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	© NO) SI	Explicita	ar: densifica	ación / e	extensión		ı	DENSIFICA	CION
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	ILTÁNEA			NO	C SI	LOTEO	DFL 2) NO	O SI
PROYECTO, se desarrollará en etapa	as:) NO	C SI	cantid	ad de e	tanas		
				INO						
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	ALES (a considerar en IMIV, a	art. 173 LGU0			Eta	oas art 9° de	el DS 16	57 (MTT) de 2016	
6.1 SUPERFICIES										
SUPERFICIE	ÚTIL	(m2)			COMÚ	N (m2)			TOTAL	(m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	 									
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	242.95			0			2	242.95		
S. EDIFICADA TOTAL	242.95			0			2	242.95		
		1.50				251 225214	2			50 4 05
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m2)	162.1	11	SUPERFICIE	TOTAL	DEL PREDIC)			634.95
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						(agregar ho	oja adic	ional si	hubiere r	nás subterráneos
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (n	n2)	C	OMÚN (m2)			TOTAL (m2)
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso							_	_		
nivel o piso										
nivel o piso										
TOTAL			0		0				0	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			(agr	egar hoja a	diciona	l si hubiere	más ni	sos sob	re el nive	de suelo natura
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (n			OMÚN (m2)	mas pr	303 308	TOTAL (
nivel o piso			,	•						<u> </u>
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso									 	
nivel o piso					-				 	
nivel o piso									<u> </u>	
nivel o piso					-				<u> </u>	
nivel o piso					-				<u> </u>	
nivel o piso					-				<u> </u>	
nivel o piso					-				<u> </u>	
TOTAL			242.95		0				242.95	
S. EDIFICADA POR DESTINO					1					
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART	Equip	amiento	Act. Prod	uctivas	Infraestru	ctura	Área v	erde art	Espacio Público
SUPERFICIE EDIFICADA	2.1.25. OGUC 242.95	ART. 2.1	.33. OGUC	ART 2.1.28	. OGUC	ART 2.1.29. (OGUC	2.1.31	1. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
POTENTICIE EDIFICADA	L42.33	<u> </u>		<u> </u>		1				1
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	DE RIESGO			O NO		C SI			O PARCIA	NL .
NOR	MAS URBANÍSTICA	S				PROYEC	TADO		PE	RMITIDO
DENSIDAD					82			2	50	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS		e 1er pis	so)							
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA					38,2 0,01				,5	
COTLICITIALE DE CONSTRUCTIRITIDA	Λ <i>υ</i>				U,U	ı		Iı	,,	

DIS	TANCIAMIENTOS												
RASANTE								70° - 60°			70° - 60°		
SIST	EMA DE AGRUPAMIEN	ТО					AISL	AISLADO			AISLADO / PAREADO		
	SAMIENTO												
	EJARDÍN						3				3		
	URA EN METROS Y/O P						5.7				14		
EST.	ACIONAMIENTOS AUTO	OMÓVILES					2						
EST.	ACIONAMIENTOS BICIO	LETAS											
EST.	ACIONAMIENTOS OTRO	os vehícul	OS (ESPECIFIC	AR)									
EST.	ACIONAMIENTOS PARA	PERSONAS	S CON DISCAP	ACIDAD									
	CUENTO ESTACIONAM			ES POR		0	NO		○ SI	CANTII			
	ACIONAMIENTO PARA									DESCO	NTADA		
6.3 ا	JSO DE SUELO Y DESTI	NO(S) CON			ART	A -+ D	desetion - ADT	1 6	A D.T.	A		Farada Bábl	Li ADT
	TIPO DE USO		Residencial ART 2.1.25. OGUC		miento ART. 3. OGUC		ductivas ART 8. OGUC		estructura ART 1.29. OGUC	Area ve	erde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públ 2.1.30. O	
CLA	SE / DESTINO	V	IVIENDA										
ACT	IVIDAD												
	ALA (Art. 2.1.36. OGUC))											
6.4 I	PROTECCIONES OFICIAI	LES											
0	NO SI, esp	ecificar	☐ ZCH		ICH	☐ ZC	DIT	ПОТ	RO; especifi	car			
	MONUMENTO NACIO	NAL:	☐ ZT		МН	☐ SA	NTUARIO I	DE LA	NATURALEZ	A			
_	FORMA DE CUMPLIMIEN	NTO ARTÍCI	JLO 70° LGUC	(*)									
	CESIÓN	✓ APORTE	ГОТ	TRO ESPEC	IFICAR;								
	CÁLCULO DEL PORCENT	TAIE DE CES	SIÓN ORDA NI	ΙΕ\/Δ (εόΙο	an casos d	a nrova	ctos da cra	cimia	nto urbano r	or de	nsificación)		
	Exigible conforme a pla									Joi dei	iisiiicacioii)		
1	Exigible comornie a pie	PROYECTO		transitori	o de la Ley	11 20.5			ENTAJE DE C	FSIÓN			
									CUPACIÓN)				
a) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000								82 X 1			=	0,45	%
,		Pe	ersonas/Hectár	rea				2000					
b)	C CON DENSIDAD DE								44%				
Personas/Hectárea													
Nota (Art. 2	ctivos a dicha solicitud, confo 3: La Densidad de Ocupación 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	, se obtiene de		ula :	-	(Carg	a de ocupació	n del pr (que co	oyecto calculad onsidera el terre io publico adyad	no más l	a superficie ext		
c)	AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRESI (no se debe incluir	TE A LA FECHA PONDIENTE AL	A DE LA SOLICITUD LO LOS TERRENOS	DEL \$ 54	1768488	,		d)	PORCENTAJE CONST	E DE BEN		0,01 %	
					_			_					
	\$ 54768488					0,45 %		\$ 8862					
e)	AVALÚO FISCAL INCREM TERRE	MENTADO, CORRE		OS	Х		: CESIÓN ı) o (b)]		=	А	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a) o (b)}]		
	(*) El Avalúo Fiscal debe ir			rción que el	aumento de co			lo por u	n beneficio nor	mativo (i			IC)
6.8	NCENTIVOS NORMATI\	OS DEL IPT	Γ, A LOS QUE S	SE ACOGE	EL PROYEC	TO						(Art. 1	84 LGUC
BEN	IEFICIO			COI	NDICIÓN PA	ARA OPT	AR AL BEN	EFICIO):				
	IEFICIO			COI	NDICIÓN PA	ARA OPT	AR AL BEN	EFICIO):				
BEN	IEFICIO			COI	NDICIÓN PA	ARA OPT	AR AL BEN	EFICIO):				
	DISPOSICIONES ESPECIA	ales a que	SE ACOGE EL	. PROYECT	0								
	D.F.L-N°2 de 1959	Γ	Conjunto Ar	mónico		Proye	cción Sombras	Art. 2.6.	11. OGUC	☐ Segu	unda Vivienda A	rt. 6.2.4. OGU	С
	ey N° 19.537 Copropiedad Inmo	obiliaria	Beneficio Fu	ısión Art. (63 LGUC	Conj.	Viv. Econ. Art.	6.1.8. C	GUC	Art.	2.4.1. OGUC Inc	iso Segundo	
	Art. 6.6.1. OGUC, según resolu	ción N°				(V y U	l) de fecha			vige	nte hasta		
	Otro ; especificar												
_	NÚMERO DE UNIDADE	S TOTALES	POR DESTING)							Art 6° letra L- D	S. N° 167 de 2	2016 MTT
		EGAS	OFICINAS		S COMERCIA	ALES	Otro; esp	ecific	ar			TAL UNIDA	
1							N'						
-		<u> </u>	I.								-		
EST.	ACIONAMIENTOS para	automóvile	es 2		Otros		Especific	ar	Cantidad		Especificar	Canti	dad
												_	
ECT	ACIONIAMIENTOS	hiciclotes		j <u>t</u>	stacionami	entos							
	ACIONAMIENTOS para				exigidos (I								
6.11	PARA PROYECTOS DE	CONDOMIN	NIO TIPO B		exigidos (I	PT):							
6.11	•	CONDOMIN	NIO TIPO B		exigidos (I	PT):	AD DE SITIO	OS RE	SULTANTES				

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-3	242.95	100	173236				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

(-)	ALGORIGOS								
(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitari	os Minvu)		\$ 42087686					
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5%	Art. 130 LGUC)]	%	<mark>\$</mark> 631315					
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIF	\$ 0							
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	\$ 631315							
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDE	\$ 0							
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO S	\$ 0							
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$ 631315							
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	06-08-2024							

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	-
TOTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Aprueba Obra Nueva correspondiente a VIVIENDA UNIFAMILIAR, primer nivel 162.11m2 y segundo nivel 80.84m2. Total Construido 80.84m2.
- 9. CARPETA <u>912/2024</u>. SOLICITUD N° <u>2284/2024</u>
- Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$8.862.-) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- Cuenta con Oficio SEIM N°0000002747/2024 de fecha 13.06.2024, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.





PAULINA SAN MARTÍN GONZÁLEZ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.